

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGAGROSA NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO 2014.

En Guayaquil, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las trece horas (13h00), en el local social ubicado en el piso 11 del Edificio Finansur, Avenida Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de **"NEGAGROSA NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A."**. Asisten los siguientes accionistas: Señor Ing. Oscar Emilio Loor Oporto, propietario de 1.999 acciones; y, el señor Econ. Boris Andrés Lascano Loor, propietario de 1 acción.

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día que se detallan a continuación:

- 1) Conocer y Aprobar el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2013.
- 2) Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2013.
- 3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013.
- 4) Conocer el Informe del Comisario y nombrar el Comisario para el periodo 2014.
- 5) Nombrar Presidente de la Compañía.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la señora Biól. Gabriela Loor Oporto de Patiño en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía, señora Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que está presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado que es de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, representados por dos mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos objeto de la sesión.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la Empresa durante el año 2013.

La Presidenta somete a consideración de los señores Accionistas el informe de la Gerencia General respecto a las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2013, el mismo que ha estado a su disposición con la debida anticipación. Conocido que fue el Informe y luego de un detallado análisis, los señores Accionistas resuelven por unanimidad, aprobar el Informe anual de la Gerencia General respecto a las operaciones de la Empresa durante el año 2013.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2013.

La señora Presidenta expresa que el Balance General al 31 de diciembre de 2013 con sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, cuyas copias están en poder de los señores Accionistas, han sido puestos a su disposición con la debida anticipación. La Presidenta indica que, si no hay observación por parte de los señores Accionistas, se procederá a su aprobación. La Junta General, por unanimidad, aprueba el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2013.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013.

Informa la señora Presidenta que el valor que se registra en el Patrimonio de la Empresa por resultado económico del año 2013 es una pérdida de US\$44,299.79. Conforme lo explica la Presidenta y vistos los resultados obtenidos, los señores Accionistas resuelven que las pérdidas de la compañía NEGAGROSA NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A. que ascienden a la suma de US\$44,299.79 sean compensadas utilizando la Cuenta por Pagar Accionistas.

CUARTO PUNTO: Conocer el Informe del Comisario y nombrar el Comisario para el período 2014.

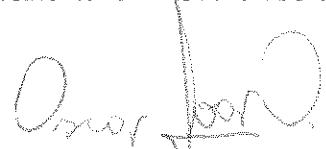
Formalmente se pone en conocimiento de los señores Accionistas el informe del Comisario, cuyo texto se les hizo llegar con la debida anticipación. Los Accionistas no hacen observaciones al mencionado informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.

La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad designar al señor Econ. Oswaldo Pazmiño Tapia para que ejerza las funciones de Comisaria Principal de la Compañía por el período 2014.

QUINTO PUNTO: Nombrar Presidente de la Compañía.

Los señores accionistas que integran esta Junta General, por unanimidad, reeligen Presidente de la Compañía, para un período de cinco años, a la señora Bióloga Gabriela Verónica Loor Oporto de Patiño, quien estando presente manifiesta su aceptación y promete leal y legal desempeño. Se le extenderá el nombramiento para su ulterior inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

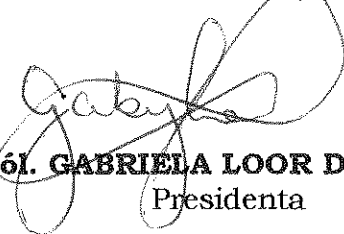
No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las catorce horas (14h00), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los accionistas asistentes en unidad de acto con la Gerente General en funciones de Secretaria, que certifica.



ING. OSCAR EMILIO LOOR OPORTO
ACCIONISTA



ECON. BORIS A. LASCANO LOOR
ACCIONISTA



BIOL. GABRIELA LOOR DE PATIÑO
Presidenta



Dra. EMILIA LOOR DE ANDRADE
Gerente General - Secretaria